

FORMA PARA ORADORES DIRIGIÉNDOSE A LA JUNTA DE SUPERVISORES DEL CONDADO MARICOPA

Asunto # _____ Página # _____

Fecha: _____

Nombre: _____ Representando a: _____

Por favor, marque uno:

- 1) Quiero hablar a favor en oposición
- 2) Quiero hablar (sólo si es necesario) a favor en oposición
- 3) No deseo hablar. Sólo quiero registrar mi punto de vista a favor en oposición

Nota: Este documento se convierte en un registro público. Al proveernos la información (o La divulgación de la siguiente información) es opcional, pero permitiría al Presidente o al Personal del Condado ponerse en contacto con usted si llegase a ser necesario.

❖ Domicilio: _____ ❖ Ciudad: _____ ❖ Estado: _____
❖ Código Postal: _____ ❖ Número Telefónico: (_____) _____

Cuando hable, por favor dé su **nombre** para el registro, **sea breve, manténgase en el tema, y presente sólo información nueva.** El Presidente se reserva el derecho de asegurar que todo el testimonio sea pertinente y que no sea repetitivo, para que el asunto sea manejado en forma justa y expedita. Si tiene usted cualquier pregunta concerniente con la reunión o los procedimientos, por favor hable con el/la Asistente de la Junta.

Por favor regrese esta forma completa al/la Asistente de la Junta

Directrices para los Oradores

Nota: En conformidad con la Ley de Reuniones Abiertas de Arizona, los miembros de la Junta no deberán considerar asuntos planteados bajo la porción "Llamada al Público" de la reunión; sin embargo, un miembro individual de la Junta puede responder a las críticas realizadas por aquellos que se hayan dirigido a la Junta, pedirle al personal que se revise un asunto planteado, o pedir que dicho asunto se incluya en una agenda futura. (El comentario público es a discreción del Presidente.) **Muchas gracias por asistir a la reunión del día de hoy.**

1. Si usted se encuentra aquí para **hablar sobre un asunto en la agenda**, sus comentarios deben estar relacionados con dicho asunto en la agenda y la acción presentada a la Junta para su consideración. Los comentarios generales que vayan más allá del enfoque del asunto en la agenda no serán recibidos durante este tiempo. Los comentarios y las declaraciones generales sólo se aceptarán durante la "Llamada al Público".
2. Una vez que comience la "Llamada al Público", ya no se aceptarán las formas para los oradores, así que entréguelas a la Asistente de la Junta antes de que se anuncie el asunto en la agenda si usted desea dirigirse a la Junta.
3. Para mantener la reunión movilizándose en forma eficiente, se pide que los oradores no presenten a la Junta comentarios repetitivos, y se les permitirá dirigirse a la Junta únicamente una vez durante la "Llamada al Público".
4. El comentario público será limitado a dos minutos por orador. El cronómetro o el personal proveerán un aviso 10 ó 15 segundos antes de que se le termine a usted el tiempo, para que pueda concluir sus comentarios.
5. Se llamará a cada orador en forma expedita. Le pedimos que se abstenga de aplaudir y de otras distracciones que prevengan que el siguiente orador escuche su nombre cuando se le llame.
6. El periodo de la "Llamada al Público" es para comentarios dirigidos a la Junta de Supervisores. Sus comentarios no deben dirigirse a otros miembros del público. Además, no se tolerará lenguaje irreverente/obsceno. Se pide a todos que presenten sus comentarios en forma respetuosa y cortés.